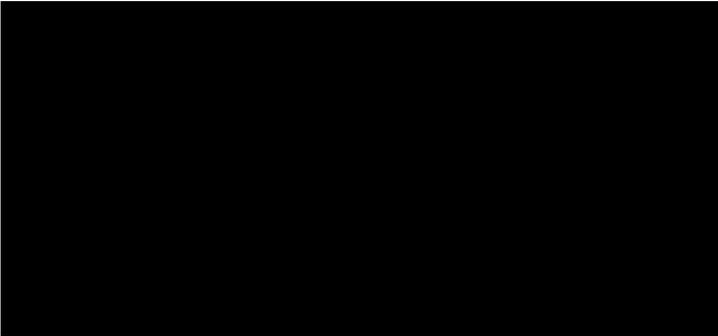


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Reóstos áridos

OFICIO: 169

Tlalpan CDMX; a 03 de Julio de 2024.

C. Anselmo Marcos Mañón, Dávalos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] y de la adulta [redacted] Inh=30/Enero/2012 en la fosa 952 con alineamiento U-A-16-29 del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

